

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	Ciencias
Departamento	Geología, Geografía y Medio Ambiente
Responsable del Programa	Fernando Barroso Barcenilla
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	30/06/2023

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	20

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar [B], es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En los criterios de admisión no se exige la disponibilidad previa por el/la doctorando/a de un/a director/a de tesis		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

- Por sugerencia de la Escuela de Doctorado, se realiza una Jornada de Bienvenida al PD Ciencias.
- Con los fondos solicitados y concedidos el último cuatrimestre del curso 2021-22, se han organizado y celebrado todas las conferencias previstas en el primer cuatrimestre del curso 2022-23.
- La gestión del programa a comenzado a realizarse, de forma progresiva, a través de la Plataforma DATRES, desde el primer cuatrimestre del curso 2022-23.
- La Coordinación de la Comisión Académica pasó de María José Ortiz Bevia, a Fernando Barroso Barcenilla el 01-07-2022.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

- Próximamente se hará un esfuerzo en actualizar y poner al día toda la información relativa al Programa (incluyendo información general, CVs del profesorado...), según las pautas establecidas por la Escuela de Doctorado.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para Programas interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

- En la Comisión de Calidad, el Representante de Estudiantes, Carlos Larrodera Baca, ha causado baja por Tesis defendida el 05-07-2022, y ha sido reemplazado por el doctorando Alejandro Sánchez Gómez.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

- El porcentaje de profesores del programa con, al menos, un sexenio activo es mayoritario.
- Hay un número importante de Tesis que aspira a la Mención Internacional.
- Existe un procedimiento para la gestión de las estancias de Investigación.
- El programa recibe financiación externa en forma de las becas de los alumnos (Carolina, FPI, FPU, Doctorados Industriales, FCT de Portugal ..etc), de Proyectos de Investigación Nacionales o de Comunidades Autónomas (Madrid, Castilla-La Mancha).
- La UAH pone al servicio de los estudiantes recursos materiales de gran calidad como la Biblioteca o el servicio de documentación.
- La Universidad ha incrementado su dotación, tanto para las Actividades Específicas como para las Transversales.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se analiza el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés y la tasa de respuesta es representativa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

- Durante el curso 2020-2021 se defendió sólo una tesis doctoral (en la línea de Matemáticas), en vez de las cuatro previstas. La Tesis recibió la calificación de Sobresaliente cum laude y viene respaldada por una producción científica satisfactoria: tres publicaciones con Impacto recogidas en JCR, una de ellas en Q1. Se aseguró en la visita de Reacreditación que el número de tesis defendida en el presente curso 2021-2022 sería mayor, y así ha sido. En este curso se han aprobado para su defensa 4 Tesis doctorales, de las que las 2 corresponden a las que lo debieran en el curso 2020-2021 ya se han defendido. Tres de estas tesis lo son con Mención Internacional, y dos de ellas por compendio de artículos. Todas vienen respaldadas por, al menos, dos artículos con índice de impacto en JCR.

- Como se apuntaba en informes anteriores, en algunos casos se ha puesto de manifiesto que la propia normativa de las Becas FPI, al cancelarse cuando el alumno lee la Tesis, es la que hace que se prolongue el periodo de presentación de la Tesis.

- En cuanto a las encuestas de satisfacción, en las de alumnos y PDI, el Programa se sitúa ligeramente por encima de la media de los programas de doctorado. En las encuestas de satisfacción del PAS, se sitúa algo por debajo, considerando que el Programa genera demasiada carga de trabajo para los medios de los que disponen. Esta percepción, sin duda, cambiará con el paso a la gestión por DATRES.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- Calidad de las Tesis defendidas (avaladas todas ellas por publicaciones de impacto).
- Cualificación y buena disposición del profesorado, que obtuvo una B en el informe de Reacreditación.
- La dedicación de los alumnos a sus tareas de Investigación y Formación.
- Soporte proporcionado por el personal administrativo de la Escuela de Doctorado.
- Mejora en la inserción laboral de los egresados atribuible a la formación recibida en el PD: Por ejemplo, uno de los egresados durante el curso 2019-2020 consiguió una plaza de Funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Castilla-La Mancha para un puesto en la Consejería de Medio Ambiente. Otro de los egresados obtuvo un puesto similar en Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente (Confederaciones Hidrográficas). Otro de los egresados ese curso se reincorporó a la Universidad de la República Dominicana que le había proporcionado la beca predoctoral para la estancia en la UAH, pero YA como Profesor Doctor. La egresada del curso 2020-2021 fue contratada como Profesora Colaboradora asistente de Matemáticas en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI, Madrid). Últimamente, una de las alumnas ha sido contratada como Profesora Asistente en una universidad alemana (Greifswald) antes de concluir el doctorado.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

- Captación de alumnos: Ésta fue una de las debilidades que se señalaron en la visita de Reacreditación. Aunque todos los cursos se cuenta con alumnos de nuevo ingreso (en los últimos, entre 8 y 4), la captación de alumnos debe, sin duda, ser mejorada. Para ello, sería muy conveniente que incrementase la obtención de fondos destinables a doctorandos por parte de los profesores del PD. Asimismo, se prevé que sea de ayuda el tríptico que se está preparando con la información fundamental del Programa, destinado a hacer más sencillo y atractivo el ingreso a graduados de la UAH que estén cursando Másteres dentro y fuera de la universidad, así como a otros potenciales alumnos.
- Desigualdades entre Líneas de Investigación: En el informe de Reacreditación se destacó en este sentido que una de las líneas disponía de menos estudiantes, y carecía de financiación externa de calidad (aunque hay que señalar que sí disponía de financiación de Contratos Artículo 83 LOU, ahora 60 LOSU). Se trata de un problema en vías de solución. A dos grupos de investigación de esa línea se les ha concedido recientemente DOS proyectos de investigación competitivos del Gobierno de Castilla-La Mancha.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones**, **recomendaciones de seguimiento especial (SE)** y **modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

1.- Se recomienda seguir impulsando medidas para mejorar la divulgación del PD y la captación de estudiantes: En curso, mediante el proceso de actualización de la página oficial de la Escuela de Doctorado, y de preparación del Tríptico del PD.

2.- Aunque la composición de la Comisión Académica se considera equilibrada, se recomienda considerar la inclusión de un representante de las OPI vinculadas al PD: Se va a incluir un Miembro más en la Comisión Académica, representante de OPIs, probablemente del IMIDRA.

3.- Se recomienda mejorar la calidad de las actas de las reuniones de la Comisión Académica, especificando aspectos como orden del día, lista de asistentes, firma de los acuerdos....: En proceso, paralelamente a la adaptación a la gestión del PD a través de la Plataforma DATRES.

4.- Se recomienda fortalecer la interconexión académica del PD a través de una mejor planificación de las actividades formativas: Desde 2022 se realizan con regularidad varias Actividades formativas cada curso.

5.- Se recomienda definir con mayor claridad los procedimientos de control utilizados en las actividades formativas: Todas las actividades que se realizan desde 2022 tienen procedimientos de control.

CRITERIO 5: RECURSOS, PERSONAL DE APOYO Y FINANCIACIÓN

1.- Se recomienda diversificar las fuentes de financiación, a través de los programas propios de la UAH o de convocatorias nacionales e internacionales, para fomentar el acceso de nuevos estudiantes y la internacionalización: Se está haciendo un esfuerzo en transmitir la necesidad de diversificar las fuentes de financiación a todos los Grupos de Investigación del PD y, últimamente, varios de ellos han incrementado su financiación.

2.- Se recomienda fortalecer los programas de movilidad para aumentar el número de tesis internacionales y la internacionalización del PD: Entre las Tesis leídas desde 2022 ha aumentado el número de ellas con Mención Internacional.

3.- Se recomienda trabajar para que cada equipo de investigación cuente con al menos un proyecto de investigación: Ver comentarios a Criterio 5, Punto 1.

CRITERIO 6: RESULTADOS

1.- Se recomienda analizar los resultados de los indicadores principales del PD previstos en la MV, en particular, la tasa de éxito: Se han revisado (y corregido, en su caso) los indicadores principales del PD.

2.- Se recomienda exigir el requisito de una publicación aceptada en una revista recogida en el JCR como consideración previa a la consideración para la defensa de una tesis doctoral, tal y como acordó la Comisión Académica: Todas las Tesis leídas últimamente lo cumplen.

3.- Reforzar la información sobre empleabilidad, tanto en el ámbito de la investigación como en el ámbito empresarial: Se está incluyendo información específica sobre empleabilidad en el proceso de actualización de la página oficial de la Escuela de Doctorado, y de preparación del Tríptico del PD. Ver comentarios a Criterio 1, Punto 1.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2022	Mejorar la captación de alumnos UAH	Todos los profesores	Seleccione una opción Recomendación	03/2022	Cifras de matriculación del curso 2022-2023	Alta	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
2-2022	Mejorar la captación de alumnos externos a la UAH- Difusión de doctorado en página web	Coordinador y colaboradores	Recomendación	03/2022	Página web activa para el PD Ciencias en la dirección clima.web.uah.es	Alta	En proceso
3-2022	Mejorar la captación de alumnos externos a la UAH- Triptico a incluir en la página web oficial de la escuela de Doctorado	Coordinador y colaboradores	Recomendación	03/2022	Sugerencia de la dirección de la Escuela de Doctorado al Comité de Dirección	Media	En proceso
4-2022	Mejorar la oferta de actividades formativas específicas del PD - Nueva solicitud de fondos	Coordinador	Recomendación	05/2021	Actas Específicas realizadas con financiación	Media	Finalizada
5-2022	Mejorar la valoración de los alumnos en las encuestas	Comisión de Calidad	Recomendación	05/2022	Encuestas internas	Media	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)